

**Género e información: una mirada de la bibliotecología a la luz de la educación
inclusiva¹**

Gender and information: a librarian's view in the light of inclusive education

**Genre et information: le point de vue d'une bibliothécaire à la lumière de l'éducation
inclusive**

Género e informação: a visão de um bibliotecário à luz da educação inclusiva

Natalia Duque Cardona²
María Camila Restrepo Fernández³
Juan Camilo Estrada⁴

Cómo citar este artículo: *Duque-Cardona, N., Restrepo-Fernández, M.C. y Estrada, J.C. (2022-2). Género e información: una mirada de la bibliotecología a la luz de la educación inclusiva. *quaest.disput*, 15 (31), 237-259*

Resumen

El uso de la categoría de género hoy día es reiterativo, su presencia se ha vuelto habitual en el lenguaje. No obstante, su comprensión proviene de la información que a través de medios y canales se distribuye y a partir de la cual los sujetos forman representaciones sociales sobre el tema. Así mismo, la categoría de género ha sido llevada en diversos espacios culturales y educativos sin una reflexión previa, tanto así que en lugares como escuelas y bibliotecas el género consiste en una idea vaga y deformada vinculada exclusivamente con

¹ Recibido: 29/09/2022. Aprobado: 27/11/2022

Artículo de Reflexión

² Doctora en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Educación con énfasis en Estudios Interculturales. Bibliotecóloga. Profesora de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia. Coordinadora de la Línea de investigación Bibliotecas desde Abya-Yala: Sociedades y culturas desde el Sur del Grupo de investigación información, conocimiento y sociedad. Medellín. natalia.duque@udea.edu.co orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6416-2410>

³ Maestra en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México. Bibliotecóloga. Profesora de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia. Medellín. mcamila.restrepo@udea.edu.co

⁴ Magíster en Educación. Licenciado en Ciencias Sociales. Profesor de la Facultad de Educación, Universidad de Antioquia. Coordinador del Grupo de Investigación Diverser. Medellín. juanc.estrada@udea.edu.co
orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7445-3115>

feminismo o diversidad sexual. Particularmente la biblioteca, en cuyas funciones sociales está garantizar el acceso a la información, la apropiación social del conocimiento y el empoderamiento de los sujetos a partir de la asunción de una ciudadanía crítica adolece de la comprensión clara del concepto de género y con ello la información que soporta sobre el tema en estos espacios es escasa e insuficiente. Presentamos una reflexión que vincula pensar la biblioteca desde Abya-Yala como dispositivo cultural y productor de sentidos, situada en un contexto donde la diversidad requiere una comprensión clara de las poblaciones que hacen parte de la biblioteca. Así mismo, el reconocimiento de donde proviene la información que promueve representaciones e imaginarios respecto al género y, por tanto, la articulación de los sujetos con la realidad social.

Palabras clave: Biblioteca, comunicación, género, información.

Abstract

The use of the category of gender today is repetitive, its presence has become habitual in the language. However, the understanding of it comes from the information that is distributed through media and channels and from which the subjects form social representations regarding the subject. Likewise, the category of gender has been carried in various cultural and educational spaces without prior reflection, so much so that in many of these, such as schools and libraries, gender consists of a vague and distorted idea linked exclusively to feminism or sexual diversity. In particular, the library, whose social functions include guaranteeing access to information, the social appropriation of knowledge and the empowerment of subjects based on the assumption of critical citizenship, lacks a clear understanding of the concept of gender and with it the information that supports the subject in these spaces is scarce and insufficient. We present a reflection that links the understanding of the Library, from Abya-Yala as a cultural device and producer of meanings, located in a context where diversity requires a clear understanding of the populations that are part of the library, and with it the recognition of where the information that promotes representations and imaginaries regarding gender comes from and, therefore, the articulation of subjects with social reality.

Keywords: Communication, Gender, Information, Library.

Résumé

L'utilisation de la catégorie du genre est aujourd'hui répétitive, sa présence est devenue habituelle dans le langage. Cependant, la compréhension de cette catégorie provient de l'information qui est diffusée par les médias et les canaux et à partir de laquelle les sujets se forgent des représentations sociales sur le sujet. De même, la catégorie du genre a été transportée dans divers espaces culturels et éducatifs sans réflexion préalable, à tel point que dans beaucoup d'entre eux, comme les écoles et les bibliothèques, le genre consiste en une idée vague et déformée liée exclusivement au féminisme ou à la diversité sexuelle. En particulier, la bibliothèque, dont les fonctions sociales consistent à garantir l'accès à l'information, l'appropriation sociale des connaissances et l'autonomisation des sujets sur la base d'une citoyenneté critique, ne dispose pas d'une compréhension claire du concept de genre et, par conséquent, l'information qui soutient le sujet dans ces espaces est rare et insuffisante. Nous présentons une réflexion qui lie la compréhension de la bibliothèque d'Abya-Yala en tant que dispositif culturel et producteur de significations, situé dans un contexte où la diversité exige une compréhension claire des populations qui font partie de la bibliothèque, et avec elle la reconnaissance de l'origine de l'information qui promeut les représentations et les imaginaires concernant le genre et, par conséquent, l'articulation des sujets avec la réalité sociale.

Mots-clés: Communication, Genre, Information, Bibliothèque.

Resumo

O uso da categoria de gênero hoje é repetitivo, a sua presença tornou-se habitual na linguagem. No entanto, a compreensão da mesma advém das informações que são distribuídas através dos meios e canais de comunicação e a partir das quais os sujeitos formam representações sociais a respeito do assunto. Da mesma forma, a categoria gênero tem sido carregada em diversos espaços culturais e educacionais sem uma reflexão prévia, tanto que em muitos destes, como escolas e bibliotecas, gênero consiste em uma ideia vaga e distorcida ligada exclusivamente ao feminismo ou à diversidade sexual. Em particular, a biblioteca, cujas funções sociais incluem a garantia do acesso à informação, a apropriação social do conhecimento e a capacitação dos sujeitos com base no pressuposto da cidadania

crítica, carece de uma compreensão clara do conceito de género e, com isso, a informação que apoia o sujeito nestes espaços é escassa e insuficiente. Apresentamos uma reflexão que vincula a compreensão da Biblioteca, a partir de Abya-Yala como dispositivo cultural e produtor de significados, situada num contexto onde a diversidade requer uma compreensão clara das populações que fazem parte da biblioteca, e com ela o reconhecimento de onde provém a informação que promove as representações e imaginários sobre o género e, portanto, a articulação dos sujeitos com a realidade social.

Palavras-chave: Comunicação, Género, Informação, Biblioteca.

Introducción

En la obra *El segundo Sexo*, Simone de Beauvoir plantea que una mujer no nace, sino que se hace. Afirmación que da lugar a una profunda reflexión respecto al concepto de género a partir de preguntas como: ¿de dónde proviene la información que constituye el capital cultural para la comprensión de ser hombre o mujer?, ¿quién proporciona la información a la sociedad acerca del ser hombre o mujer?, ¿cómo se construye el género?, ¿corresponde solo a lo femenino la idea de género?, ¿género es igual a feminismo?, ¿pueden los hombres ser feministas?, ¿qué actores, sujetos y fuentes de información producen y reproducen los contenidos asociados con el género y qué propósitos comunicativos tienen, de acuerdo con las representaciones sociales que se construyen y perpetúan acerca de esta categoría?

Estas preguntas que acontecen en diversos espacios del mundo de la vida como la familia, la escuela o la biblioteca han estado, en algunos casos, al margen de un debate público como consecuencia de expresiones de poder que corresponden a un conjunto de operaciones en relación con la opresión, la exclusión, la desigualdad estructural, la discriminación silenciada, etc., insertas en una sociedad patriarcal, en la que se ha institucionalizado el dominio masculino (Ocampo González, 2018; Lerner, 1990). Empero las preguntas continúan latentes, circundantes y hoy día cobran fuerza de modo fundamental alrededor de las condiciones de equidad que como sociedades debemos garantizar para el bien-estar, bien-vivir, el vivir sabroso.

Maquieira D'Angelo (2008, p. 159) propone que el concepto de género pretende acabar con las omnipresentes teorías deterministas biológicas que interpretaban el lugar de

hombres y mujeres en la estructura social como consecuencia de características biológicas y, en este sentido, derivan en una categorización binaria de la realidad, es decir, hombre/mujer. Así mismo, con la introducción del término se cuestionan también las teorías funcionalistas de los “roles sexuales”, de amplia difusión en la sociología y psicología que constituían una continuidad de las ideas de la diferenciación “natural” de los papeles sociales desempeñados por hombres y mujeres. Al respecto, Castellanos (2007) afirma que el género:

Es el sistema de saberes, discursos, prácticas sociales y relaciones de poder que les da contenido específico al cuerpo sexuado, a la sexualidad y a las diferencias físicas, socioeconómicas, culturales y políticas entre los sexos en una época y en un contexto determinados. (pp. 236-237)

La afirmación de Simone de Beauvoir nos permite plantear una brecha cultural y formativa para discutir el lugar y las relaciones de la categoría género con instituciones sociales que procuran generar espacios públicos incluyentes. Específicamente, esta disertación tiene como propósito plantear la relación género e información en el campo de la bibliotecología y particularmente en la biblioteca pública, entendida como una institución social que actúa como un dispositivo cultural, en términos Foucaultiano, a través de las relaciones de poder, saber y subjetividad que allí se establecen.

Dicha mirada parte del reconocimiento de la educación inclusiva que, en la perspectiva de Ocampo González (2018), corresponde a una teoría sin disciplina a través de la cual nos permitimos plantear opciones que trabajen alrededor de la biblioteca en pro de la justicia social “forjando un pensamiento alternativo de las alternativas que buscan la creación de nuevos modos de lectura e intervención de la realidad” (p. 4) respecto al género.

Al ser la memoria, el lenguaje y la información uno de los principales recursos de la bibliotecología, en el marco de las Ciencias de la Información, nos preguntamos cómo las bibliotecas públicas, como espacios de libre acceso y puertas abiertas a la sociedad, contribuyen a la construcción, deconstrucción y transformación de realidades que aporten a la disminución de las desigualdades sociales y, específicamente, generen estrategias comunicativas en procura del buen vivir, de la posibilidad de una vida digna, donde el reconocimiento y el respeto son fundamentales para la interculturalidad. Es decir, de la comprensión de la otredad a partir de una perspectiva de derechos. Cómo la biblioteca pública

a la luz de la educación inclusiva, y en esa clave de justicia social, permite a la bibliotecología el develamiento de nuevas formas intelectuales y metodológicas que interroguen los modos en que comprendemos el género, nos relacionamos con este y lo planteamos en lo público.

Este artículo tiene origen en un espacio de discusión que se llevó a cabo en la ciudad de Medellín (Colombia) y que organiza la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia y la Biblioteca Pública Piloto, denominado Cátedra Abierta: Bibliotecas, Archivos y Sociedad⁵. De esta manera, se procura generar un espacio para la apropiación social del conocimiento, disponiendo los debates e información en un escenario público donde la ciudadanía “de a pie” sea partícipe y dialogante respecto a temas que no solo deben estar en las aulas universitarias.

La cátedra pone en el escenario público temas que la ciudadanía en general poco se cuestiona, pues si no hacen parte de los discursos académicos, en ocasiones escasamente se encuentran en el día a día. Así, la Cátedra busca generar un correlato entre los discursos del ámbito académico y los de la vida cotidiana, siendo conscientes de que la producción de conocimiento carece de sentido si no encuentra asiento en los territorios, las comunidades y, sobre todo, en los sujetos que diariamente dan lugar al entramado social. Por lo tanto, este es un ejercicio político en procura de la apropiación social del conocimiento, a la luz de lo que propone la educación inclusiva construido “diaspóricamente, donde no sólo se reconoce un orden de producción, sino que emerge a través de un complejo enredo de genealogías que fundamentan su quehacer epistemológico” (Ocampo-González, 2018, p.16)

Inicialmente, planteamos un marco conceptual donde ubicamos las principales categorías que proveen una mínima fundamentación para la discusión del tema. A continuación, proponemos un breve diseño metodológico que permitió el desarrollo de la propuesta, para dar paso a la discusión, resultados y algunos horizontes de sentido que pueden permitirnos continuar el debate sobre el tema.

Marco teórico: una aproximación a la categoría género, información y biblioteca

⁵ Los invitados a la Cátedra fueron: Teresa Castro Mazo, socióloga, Magíster en Educación, sindicalista y Medalla Oro al Mérito Femenino; María Isabel Uribe, abogada y estudiante de la Maestría en Educación con énfasis en Pedagogía y Diversidad Cultural; Camilo Estrada, Licenciado en Historia y Geografía, estudiante de Especialización en Género de FLACSO; y Natalia Duque, bibliotecóloga, Magíster en Educación con énfasis en Estudios Interculturales, Doctora en Ciencias Humanas y Sociales.

Usualmente, si comenzamos a hablar acerca del género podemos recibir bromas sobre el término “¿A qué te refieres?, ¿género musical o gramatical?”. No obstante, el género es un asunto para mirarnos en el otro, es una categoría relacional, referida a nuestras identidades. Alude a la manera como es construida la identidad, los roles y las representaciones sociales de lo masculino, de lo femenino y no binario⁶ en una determinada sociedad, más allá de un cuerpo sexuado, identificado como macho o hembra, hombre o mujer (Moscovici, 1962). Es una categoría que nos reta a pensarnos y a repensarnos como sujetos diversos e incluso nos reta a trascender la idea de identidad que actualmente se ha construido, pues, como lo propone Torres (2012) analizando los aportes de Judith Butler⁷:

[La identidad se ha convertido] en un marco restrictivo que, si bien posibilita la construcción del sujeto, también la restringe. En tanto ‘ideal’ producido en el seno de relaciones de poder, la identidad supone siempre diferenciaciones y exclusiones que delimitan un espacio de ‘seres abyectos’ cuyas vidas y cuerpos aparecerán como ‘invivibles’ e ‘inhabitables’. (p. 68)

El género como concepto, diferenciado del sexo surge a partir de investigaciones sobre cuerpos intersexuales de niños y niñas realizadas por el médico Robert Stroller, quien plantea una distinción inicial entre sexo y género, situando el segundo en el ámbito de los comportamientos (Facio y Fries, 2005). Su apropiación en el marco de las ciencias sociales se da en la década de 1970, para interpretar la realidad social en perspectiva de identidades diferenciadas. Inicialmente, se refiere a una mirada de las características biológicas de los sujetos y de los roles a ellos asignados en virtud de su anatomía sexual. Maquiería D’Angelo (2008) afirma que:

En los años setenta las académicas feministas anglosajonas sistematizan la propuesta intelectual de la filósofa francesa De Beauvoir, y la concretaron en el concepto de género, que comenzó a utilizarse para referirse a la construcción sociocultural de los comportamientos, actitudes y sentimientos de hombres y mujeres. (p. 159).

⁶ En Colombia a partir del 4 de febrero de 2022, y con base en la Sentencia T-033/22, es obligatorio incorporar en el componente sexo de los documentos de identidad, el marcador “no binario” o “NB” para las personas que lo soliciten.

⁷ Es esto lo que Butler (2005, p. 19-20) ha denominado el “ideal normativo” y que da como resultado el “exterior constitutivo” del espacio estable y normalizado de la identidad (Torres, 2012).

Hoy su concepción trasciende lo binario y permite expandir la comprensión para entender que hay otras configuraciones sexuales distintas a macho/hembra, e identidades que no corresponden con lo masculino o femenino. La adopción del concepto y la comprensión como una categoría analítica proveyó de fortalezas sustanciales el campo de las ciencias humanas y sociales, y no sólo en relación con sujetos individuales, sino también con actores institucionales. Esto gracias a la posibilidad de considerarlo como un elemento fundamental de las relaciones sociales basadas en las diferencias construidas entre los sexos y, por tanto, una forma básica y rudimentaria de relaciones de poder. Lo anterior ha implicado que el género y la información que tenemos carezca de un contexto situado para comprender la potencia y capacidad de relacionamiento de la categoría, y no solo limitarla al campo de la sexualidad o genitalidad.

Particularmente, podemos identificar algunos campos de discusión donde tiene cabida el género: la división del trabajo, la identidad de género, las atribuciones de género, símbolos y metáforas culturalmente disponibles, normas sociales según el género, prestigio y las instituciones y organizaciones sociales. Nos centramos en las instituciones y organizaciones sociales y, especialmente, la biblioteca pública. Según Maquieria D'Angelo (2008, p. 170), estas instituciones son aquellas donde, y gracias a ellas, se construyen las relaciones de género, tales como la familia, el mercado de trabajo, la educación y la política. Las instituciones proporcionan un marco de referencia para formar organizaciones específicas que, a través de la tradición, la costumbre o el apremio legal tienden a crear patrones duraderos y rutinarios en su comportamiento.

Considerando en particular a la biblioteca pública como una institución social que por medio de sus recursos posibilita el acceso a un capital cultural, las preguntas puntuales son: ¿cómo se relaciona esta institución con la categoría de género?, ¿cómo están compuestas sus colecciones?, ¿qué tipo de servicios posee de acuerdo con la diversidad de poblaciones que hacen parte de ella?, ¿qué servicios presta?, ¿posee la biblioteca una perspectiva de género?, ¿cuál es la relación entre género, inclusión y biblioteca?

Es imperante decir entonces que, para plantear posibles respuestas, la comprensión de esta institución requiere situarse en un paradigma social (Shera, 1990, p.139), el cual parte del reconocimiento de sus propósitos, en el marco de sus funciones sociales y es

transversalizada por la pregunta: ¿cómo es posible que en un espacio público, cultural y abierto se genere la comprensión y entendimiento de la diversidad en todas sus esferas, ideológicas, sexuales, étnicas, entre otras?

Cabe señalar que al plantear una posible vinculación de la biblioteca con la categoría género se pone énfasis en las funciones culturales o simbólicas y políticas o de ciudadanización que posee la institución, una vez que a partir del capital cultural que alberga la biblioteca se perpetúa o modifican las representaciones sociales respecto al género y, por tanto, se posibilita a los sujetos que habitan y se relacionan con la biblioteca, la asunción de una ciudadanía crítica, independiente de sus comprensión o forma de relacionarse con el género. Dicho de otro modo, la biblioteca es un actor fundamental en la comprensión de la otredad, de la diferencia a partir de una perspectiva de derechos en procura de una vida digna.

El abordaje de la categoría de género en la biblioteca pública requiere un marco amplio de comprensión como la educación inclusiva una vez que está interpelado alrededor de lo estructural y relacional:

La educación inclusiva como fenómeno estructural se dirige a intervenir en los formatos del poder, en las normas, marcos de valores, símbolos, sistemas de relación y mediación político-cultural que modelizan su tarea y discurso. En suma, es la transformación de las reglas institucionales que trazan el funcionamiento de la sociedad” (Ocampo-González, 2018, p. 11).

Así permite a la biblioteca en el marco de lo simbólico encontrar formas de vincular el género de manera orgánica en su día a día.

En este orden de ideas entendemos la biblioteca como un dispositivo cultural capaz de perpetuar o modificar el capital cultural. Para entender la idea de la biblioteca, se hace necesario considerar la categoría habitus de Bourdieu. El habitus es adquirido a través del capital cultural y define al ser que interactúa consigo mismo y con su sociedad, en todo aquello que hace y piensa, de una manera inconsciente. El actuar, en cualquier caso, estará determinado por el habitus: “Nada escapa a la determinación del habitus. Todas las actividades de los seres humanos son determinadas por las estructuras objetivas del mundo en el cual ellos crecen [...]. Sin embargo, la ejecución del habitus no es una operación consciente y más bien es inconsciente. Las acciones y pensamientos son generados sin que

el actor sea consciente de las operaciones responsables por su pensamiento” (Urbizagástegui, 1992, p. 39). Esta categoría, retomada por Riveros Guerrero, Salamanca y Moreno (2012), pone de manifiesto cómo esta institución se ha encargado de albergar y seleccionar el capital cultural legitimado en la sociedad, dejando de lado saberes subalternos y conservando el habitus. Lo anterior, se refleja, por ejemplo, en el acceso que provee la biblioteca a una población particular y ciertas fuentes de información, aquellas que dialogan con el capital cultural establecido. De ahí que categorías asociadas con diversidad cultural y sexual, entre otras, no sean visibles en los lectores y lectoras de la biblioteca,:

Los profesionales leen más libros que los campesinos. Tales diferencias no son meramente diferencias en la capacidad económica, sino que también significan diferencias en las capacidades culturales y psicológicas de diferentes clases sociales para apropiarse (entender, apreciar, usar y gustar) bienes simbólicos. A pesar de que la herencia cultural es teóricamente ofrecida a cada uno de los individuos en la sociedad, de hecho, solamente está disponible para aquellos que pueden “descifrar el código” en el cual está embutida. De este modo, las capacidades para adquirir capital cultural están diferentemente distribuidas, de tal modo que aquellos grupos que ya poseen una determinada forma de capital cultural son también los más proclives a acumularlo. Las capacidades para adquirir cultura son transmitidas a través de la escuela formal y del habitus. (Urbizagástegui, 1992, p. 40)

Así mismo, la biblioteca es un dispositivo productor de sentidos. Rasteli y Calvante (2014) piensan en las bibliotecas como instrumentos de gestión cultural. Esta perspectiva es muy potente, una vez que las bibliotecas se entienden como:

Dispositivos productores de sentidos, que permiten el acceso a la información, observando la estructura de significados vivenciados en la investigación, lectura, literatura en general, los eventos culturales y de contacto con las artes [...] así como la participación activa y colectiva de individuos” (p. 53).

A diferencia de la postura de Riveiros y Salamanca (2012), en este caso la idea de dispositivo está propuesta como un ejercicio de disidencia que implica la diversa producción de sentidos, de acuerdo con el contexto y las prácticas culturales de las comunidades, es decir, la relación de los sujetos con la biblioteca, no como perpetuador de un saber particular, sino

como espacio para la construcción local y consonante con el territorio y la historia local, la realidad inmediata. Por tanto, también implica las demandas actuales que hacen hoy a la sociedad un conjunto de sujetos que viven la sexualidad y el género al margen de la Hetero-cis-normatividad (Worthen, 2016), esto es, el conjunto de normas culturales que legitiman solamente la heterosexualidad y las identidades cisgénero.

No obstante, en la biblioteca al igual que en la vida cotidiana, observamos relaciones jerarquizadas, una visión heteronormativa de inferioridad y subordinación de las mujeres en relación con los hombres. Con el transcurrir de las reflexiones y de las luchas sociales emerge la lucha por el reconocimiento de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, como las lesbianas, los gays, las personas transgénero, las personas bisexuales, las personas intersexuales que aún hoy no hacen parte de las bibliotecas al no estar presentes en sus recursos de información, y que solo hasta hace no más de un lustro, por lo menos en el caso de Colombia, era una pregunta inexistente.

¿Qué es entonces la información en términos de género que habita las bibliotecas? Para comenzar habría que decir que en el caso de Colombia la información es escasa, aun cuando en lugares como Norteamérica desde la década del setenta existe un fuerte trabajo al respecto, representado en diversas perspectivas teóricas. Y de este mismo modo, plantear que la información, de acuerdo con Camejo (2000, p.3), es dual y, por tanto, existe en dos planos. Uno como entidad subjetiva que se genera en la mente de las personas y otro como una existencia objetiva, en el cual se percibe la información cuando se plasma en algún soporte o se transmite en un proceso de comunicación. Entre los diferentes planos, existe una relación dialéctica. Y es allí cuando el capital cultural que habita la biblioteca ya sea en términos de colecciones, programas, servicios o demás es el modo en que se subjetiviza la información, por lo cual la biblioteca tiene un gran reto en términos de transversalizar la perspectiva de género en su ser, saber y hacer.

Metodológicamente esto implica “hablar, investigar, teorizar, practicar y luchar por una educación inclusiva” (Ocampo-González, 2018, p.15), es decir, realizar un trabajo inter y extra disciplinar que permita la inclusión de una perspectiva de género en el ecosistema bibliotecario. Lo anterior implica reconocer las razones estructurales de la discriminación y subordinación de las mujeres y de lo femenino en extenso (Lamas, 1996).

Por tanto, la información en las bibliotecas es un recurso fundamental al momento de pensar el género, pues esta condiciona la generación y la gestión de nuevo conocimiento y posibilita la formalización de este último, la conservación de un capital cultural, la apertura a la comprensión de la realidad o, por el contrario, la consagración de historias heteronormativas donde la diferencia no tiene cabida. De esta manera, se contribuye a perpetuar las dinámicas sociales que generan exclusión y desigualdad en la sociedad.

¿Cómo nos acercamos a este tema?

La educación inclusiva nos propone tres elementos fundamentales al pensar cómo aproximarnos al tema de género en la biblioteca: el diasporismo, la diseminación y la constelación de saberes (Ocampo-González, 2018, p. 23). Para la realización de esta exploración partimos de la reivindicación de los fenómenos de formación e información que se dan en una institución como la biblioteca, consolidada en el seno del proyecto moderno/colonial. Así mismo, para la comprensión de estos a partir de la disidencia es imperante recurrir a ideas distintas a las hegemónicas. Una disertación de este tipo es un compromiso epistemológico y político, por lo cual la pregunta por el cómo se ubica retomando la educación inclusiva.

No se trata simplemente de interrogar, escudriñar y hacer uso del saber del otro, sino de interrogarlo en su relación con la dominación y la exclusión y, por tanto, con las posibilidades de revertir y deconstruir el poder, lo cual da cuenta de un lenguaje crítico. Debatir, explorar y reflexionar son actos políticos y éticos que implican el relacionamiento de los discursos con la realidad social, es decir, implica necesariamente situar y contextualizar los discursos. Plantear qué pasa hoy día con la biblioteca en términos de la diversidad que existe en la sociedad.

Por otro lado, entendemos que las epistemes en relación con el tema estudiado tienen en cuenta un marco clásico y otro progresista. No obstante, ambas mantienen una conversación directa con el contexto y conceptos de donde proviene la idea, pues esta necesita comprensión y situarse. No hay por qué reinventar en este caso el dispositivo “biblioteca”. No obstante, sí es necesario observar con un lente crítico lo que habitualmente no se hace en relación con otros saberes, epistemes y discursos subordinados en el campo

bibliotecológico, puesto que la relación de estos es la que provee las tecnologías de poder y técnicas de dominación que situados en un marco analítico decolonial procuramos por deconstruir.

Ahora bien, nos ubicamos en el paradigma crítico como posibilidad la comprensión de la biblioteca y su relación con la sociedad a través de la aprehensión de los diversos factores políticos y culturales que contribuyeron a su consolidación, específicamente para este caso con el género y la información. De otro lado, las perspectivas históricas y contextual-territorial desde un marco analítico anticolonial hacen referencia al examen detallado de los hechos, hitos y momentos relevantes a lo largo de la historia en relación con los temas desarrollados y en un constante debate entre una perspectiva hegemónica y una subalterna. Esta perspectiva parte de una articulación con América Latina; sin embargo, no solo circunscrita esta, sino que establece diálogos con otros proyectos académicos, políticos y culturales de América Latina y el Caribe y de otros lugares del planeta, procurando ser una alternativa vinculante con la historia narrada desde una mirada no eurocéntrica.

Finalmente, y no menos relevante, deseamos manifestar que el cómo, la metodología, se ubica en un precepto de trabajo con el otro y el reconocimiento de una diversidad sexual de la cual somos parte, pues esta investigación se encuentra lejos de cualquier lógica extractiva de conocimiento y se reconoce como un trabajo colaborativo, colegiado en aras de posibilidades que nos permitan un buen vivir y el mejoramiento de instituciones sociales como la biblioteca.

Discusión

Género, cultura y políticas públicas.

La información y los imaginarios sobre el género en nuestras sociedades se reciben desde temprana edad en diferentes ambientes y espacios de socialización, colectividades humanas e instituciones. Habitualmente la familia, la escuela, las iglesias y los medios de comunicación se han posicionado como las “fuentes” más importantes en la creación de los imaginarios de género si bien no explícitamente, sí lo hacen de manera indirecta a través de sus discursos, imágenes y dispositivos de control. La información sobre el género está

presente desde la concepción. Es ahí donde empiezan los ritos, imaginarios y prácticas que performan al sujeto niño o niña, asignándole ciertas características que lo forman y que van construyendo su identidad⁸. Una evidencia puntual de esto es la pregunta clásica que hacemos a una mujer que se encuentra en estado de gestación “¿niña o niño?” o la elección que debemos hacer al momento de comprar un obsequio para un recién nacido “¿rosado o azul?, ¿carro o muñeca?”.

Hoy los comportamientos de hombres y de mujeres han ido cambiando, se perciben distintos. Los chicos, en comparación con el capital cultural con que cuentan los adultos, son ajenos a prejuicios y estereotipos. Para un niño o niña puede ser natural ver un par de hombres o mujeres besándose sin necesidad de preguntar por el género, a diferencia de los adultos.

Formarnos en género requiere entender que este es una construcción cultural y no está dado de manera natural inscrito en nuestros genes. En todas partes nos enseñan cómo comportarnos de acuerdo con el capital cultural que nos antecede, a las características que para la sociedad son intrínsecas para hombres-blancos-masculinos-heterosexuales o para mujeres-blancas-femeninas-heterosexuales. Lo cierto es que no hay características intrínsecas sino asignadas histórica y culturalmente, no hay una verdad absoluta. Nos hemos visto abocados a una desinformación que no se corresponde con el estado actual de la materia, ¿qué es un niño o una niña hoy?

En Colombia, dolorosamente hemos sido, en ocasiones, espectadores e incluso cómplices de suicidios de adolescentes por juicios y prejuicios de adultos, pero también de niñas, niños y jóvenes, que ven que sus comportamientos no responden a cánones establecidos⁹. Por ello hay que materializar nuevos principios y consagrar derechos fundamentales en relación con las representaciones de masculinidad y feminidad en

⁸ El concepto “performatividad” ha sido desarrollado por la filósofa estadounidense Judith Butler a raíz de los aportes de John Austin a cerca de la performatividad lingüística. Así pues, como lo menciona Duque (2010, p. 87), tal performatividad alude al poder del discurso para realizar (producir) aquello que enuncia. Según Mérida (2002, p. 12), si el lenguaje o el discurso de la subjetividad ha tenido por efecto la creación del yo -la creencia de que existe un yo a priori o anterior al lenguaje-, el discurso sobre la sexualidad ha creado las identidades sexuales y de género.

⁹ Caso de Sergio Urrego, adolescente que se suicidó tras ser víctima de homofobia. La Sentencia T.478 de 2015 de la Corte Constitucional de la República de Colombia, expone lo correspondiente a este caso.

contextos locales. Se requiere informar y formar para producir vidas dignas. Es decir, “gozar de la autonomía o la posibilidad de diseñar un plan de vida propio, tener ciertas condiciones materiales y sociales de existencia y vivir sin humillaciones, poder tener integridad física y moral [...] más allá de toda diferencia de nacionalidad, raza, religión, nivel de inteligencia o de moralidad, de sexo” (Ministerio de Educación Nacional, 2008)¹⁰.

Son imperantes espacios de interacción pedagógica para mirarnos distinto, para reconocernos como sujetos diversos y para erradicar el temor a la diferencia y las prácticas de otredad. Esto pasa por reconocer la cultura patriarcal heteronormativa que ha dominado y que se ha impuesto a la conformación de la sociedad, para dar lugar a la posibilidad de deconstruirnos y mirarnos como seres humanos diversos y educarnos en igualdad y equidad de género. El machismo no afecta solo a las mujeres, sino que también afecta a todos los demás miembros de la sociedad, ya que limita las posibilidades de expresar, de sentir y de habitar el mundo fuera de los estereotipos y divisiones binarias que el heterosexismo ha instaurado como naturales. Hay que deconstruir un imaginario social asociado a un cuerpo que hay que violentar, limitar, poseer y controlar. Estos espacios de interacción pedagógica deben propiciar una reflexión orientada a cambios y es importante que tomen una posición política frente a su quehacer, ya que a fin de cuentas es una acción educativa lo que allí se estaría llevando a cabo, con intenciones y propósitos claros.

Los imaginarios de género no son naturales, mucho menos un mandato divino; en cambio, se han construido culturalmente a lo largo de la historia. Sin embargo, aunque hay avances desde los movimientos sociales por erradicar la idea de que lo masculino-heterosexual y lo femenino-heterosexual es natural, aún se reproducen prejuicios en muchos espacios de la vida cotidiana. Es fundamental trabajar por una construcción cultural en temas de diversidad sexual fuera de la familia, lo que somos como seres humanos, las diversas maneras posibles de ser, de comportarse y de relacionarse, de manera que se puedan incorporar imaginarios o representaciones sociales positivas en torno a las posibilidades

¹⁰ Esto lo presenta el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia apoyándose en “*Los derechos sexuales y reproductivos también son derechos humanos. Campaña de las Naciones Unidas por los derechos humanos de las mujeres*” y la sentencia de tutela T-881-02 de la Corte Constitucional.

dignas de existir en sociedad. Los medios de comunicación no abordan adecuadamente lo que pasa con las violencias de género, son noticias sin contexto y sin análisis y es su responsabilidad afinar la mirada crítica, pues se reproducen estereotipos de género y discriminaciones en lo que se comunica y se informa. De igual manera, ocurre en las empresas y con las iglesias, que reproducen imaginarios de género donde la mujer es un objeto, más que un sujeto de derechos y donde las formas de vivir la sexualidad o expresar el género distintas a la heterosexualidad son discriminadas y sometidas a procesos correctivos que denigran a la persona. Todos los medios de comunicación e instituciones de cualquier índole tienen una responsabilidad social e incluso educativa ya que están transmitiendo información la cual, a su vez, está cargada de imaginarios e ideologías determinadas. En este orden de ideas, la epistemología de la educación inclusiva como lo plantea Ocampo-González (2018):

otorga herramientas para movilizar nuevas racionalidades en torno a la tarea educativa. Al ser un saber que emerge del movimiento y del encuentro, deviene en la construcción de un saber propio del presente, que emerge en referencia a una relación dialectal entre el adentro y el afuera de sus marcos disciplinarios confluyentes –forja una disposición específica de disciplinas. (p.39)

De hecho, está a la luz de diversas situaciones respecto a la educación y el género que se han dado en Colombia nos ha permitido no sólo debatir, sino ampliar las comprensiones respecto a la justicia de género.

En la historia reciente de Colombia, es lamentable la situación que se dio con las cartillas sobre educación sexual, ambientes escolares libres de discriminación, pues los políticos, en especial los más conservadores, se aprovecharon de la situación, de la libertad de cultos, el libre desarrollo de la personalidad y el principio de Estado laico que promulga la Constitución Política de 1991. Los estereotipos no pueden ser un motivo para sobrepassar los sujetos, el ser humano, para humillarlo o excluirlo. La democracia real está aún lejos porque la voz de las personas que no se identifican con las identidades, rituales, prácticas hegemónicas se invisibiliza desde lo simbólico hasta lo práctico en nuestra sociedad, porque

el Estado social y democrático de derechos aún excluye derechos culturales como los de la diversidad sexual. En estos temas el poder de las iglesias, especialmente de la católica, sigue teniendo gran impacto. Por ello hay que reivindicar los derechos de las mujeres y de las diversidades sexuales frente a la llamada “ideología de género” que se ha promulgado con la intención de desvirtuar o descalificar los esfuerzos de movimientos de mujeres, feministas, movimientos LGBTI, etc.

En el marco de las políticas públicas, la justicia de género tiene implicaciones importantes en las estructuras sociales, por tanto, debe trascender la visión binaria hombre-masculino-heterosexual – mujer-femenina-heterosexual, por lo que significa la equidad entre hombres y mujeres y la exclusión y desigualdad que se ha perpetuado históricamente a favor de los primeros. Sin embargo, debe ir más allá, trascender las limitaciones de la identidad sexual y de género y enfocarse en roles y comportamientos culturales que no son solo de género, sino también de edad, raza, etnia, características físicas, mentales, cognitivas, de clase, etc., asignados a un cuerpo en tiempos y espacios determinados¹¹.

Género y bibliotecas

En las bibliotecas de Colombia el trabajo con población diversa ha avanzado en campos como la población sorda o ciega, pero con las poblaciones diferenciadas por género apenas comienza la discusión. Esto aun cuando, de acuerdo con lo que planteó Frías (2006) en charla en la biblioteca de Vasconcelos (México):

Pese a la extendida imagen conservadora de los bibliotecarios, fue la American Library Association (ALA), la primera asociación profesional que creó en 1970 un grupo de trabajo denominado Gay, Lesbian, Bisexual Task Force (GLBTF) que ha sido responsable en gran parte, de la promoción de las publicaciones de temática LGTB en las bibliotecas norteamericanas y ha denunciado en numerosas ocasiones

¹¹ Al respecto vale la pena tener en cuenta el concepto de “interseccionalidad” que ha sido acuñado e introducido a la teoría feminista en los años 80 por la activista y académica estadounidense Kimberlé Crenshaw. De manera muy general la interseccionalidad se refiere a cómo diferentes categorías de opresión a nivel biológico, social y cultural interactúan en un mismo sujeto obligándolo así a resistir, no solo una sino, varias categorías que lo oprimen y lo excluyen al mismo tiempo.

intentos de censura o discriminación a la vez que ha defendido el derecho de todas las personas a recibir cualquier tipo de información.

Es así como el trabajo en las bibliotecas respecto al tema de género está en ciernes, pues lo primero ha sido la discusión que ayude a desatanizar esta categoría en relación con las mujeres o población LGBTI y ponerla en relación con el género como posibilidad para que hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas seamos mejores ciudadanos. El quehacer bibliotecario debe imperativamente contemplar categorías de este tipo y aledañas, como lo son las de raza, en sus procesos de formación e información puesto que, como lo plantea la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile -DIBAM-:

Incorporar el enfoque de género al quehacer de las bibliotecas constituye una contribución para superar las inequidades y las distintas formas de discriminación simbólicas y materiales que afectan a las mujeres, hombres y a otras poblaciones sexualmente diversas. Así mismo aporta también a promover una mayor equidad en el quehacer cultural de hombres y mujeres de las futuras generaciones. (2012, p.14)

De este modo, las bibliotecas en su función cultural y simbólica deben procurar promover un cambio de representaciones e imaginarios. Ellas en su función pública tienen también una función política, orientada a crear una sociedad con equidad y sujetos con vida digna, y ello pasa por el género. La biblioteca debe proveer una perspectiva de derecho. No obstante, para que esto sea posible lo que aquí se plantea debe atravesar nuestro cuerpo y nuestras prácticas para deconstruir y construir nuevas representaciones. Por ejemplo, ideas como la ecología de saberes en la perspectiva de la educación inclusiva nos permite según lo propuesto por Aldo Ocampo González (2017), examinar las disciplinas, métodos, objetos, teorías, entre otros, a favor de la equidad.

Es necesario acordar unos mínimos sobre el género que eviten construir programas, servicios y colecciones que segregan, se requieren criterios que procuren la equidad y que reconozcan posibilidades otras de ser. En las bibliotecas hay que hacerse la pregunta por lo que leemos. ¿Seguimos con la idea de universalidad respecto a la masculino y a lo femenino? Debemos empezar por el reconocimiento y visibilización de lo que no está, de lo que se ha

censurado históricamente y que ha generado desigualdades en nuestra sociedad. Por ello, las colecciones que albergan la información que habita las bibliotecas y, por tanto, que perpetúa un capital cultural o lo revoluciona, idealmente deben pensarse con enfoque de género. Según la DIBAM, esto incluye:

... todos los materiales que forman parte del fondo documental, en cualquier formato o soporte, y que responden a necesidades e intereses diferenciados de sus usuarios, hombres y mujeres. También recogen títulos que abordan críticamente los roles de género convencionales asignados a mujeres y hombres y sus relaciones. (2012, p.58)

Pensar, discutir y plantear estos temas es fundamental, puesto que en Colombia no hay políticas públicas bibliotecarias construidas con enfoque de género. Por eso no hay orientaciones claras y explícitas destinadas a la consecución de recursos de información con esta perspectiva o al diseño de servicios que procuren el trabajo con estas poblaciones.

Por ahora habría que pensar en un esfuerzo de abajo hacia arriba (en términos de estructuras sociales) en los diferentes espacios de la biblioteca, en los comités de adquisiciones y desarrollo de colecciones que hay en las bibliotecas, donde lectores y promotores pueden sugerir como posibles materiales para la adquisición con los recursos disponibles. No obstante, el ideal es generar un proceso de transversalización del enfoque de género en las bibliotecas, ya que:

Las necesidades de género nos llevan a considerar acciones participativas para su identificación y posterior respuesta. Considerarlas significa incorporar a las propias personas en la definición de sus necesidades e intereses en el ámbito cultural. Ello nos permite conectar con el entorno de nuestra biblioteca y su visión, apuntando a resultados más pertinentes y satisfactorios para nuestras usuarias y usuarios. Ahora bien, estas necesidades de género y las respuestas que mujeres y hombres de la comunidad nos den, deben ser miradas críticamente con el fin de no promover o replicar patrones de género que lleven nuevamente a la invisibilización de las mujeres y otras diversidades, a la desigualdad e inequidad entre mujeres y hombres o a reproducir representaciones o interpretaciones respecto al ser mujer y hombre convencionales. (DIBAM, 2012, p.39)

Tenemos posibilidades y responsabilidades para que estas realidades cambien. Por ejemplo, a nivel de Planes de Lectura y Escritura pueden pensarse estrategias que vinculen el enfoque de género en clubes de lectura, servicios de extensión bibliotecaria, de formación ciudadana, entre otros. Así mismo, hay diversa literatura que puede ayudar a trabajar estos temas en las bibliotecas, tanto a nivel conceptual como literario, ya que existen autores que vienen trabajando el tema en el campo disciplinar como: La Dirección de archivos y museos de Chile quien realizó en el 2012 una Guía para la incorporación del enfoque de Género en Bibliotecas, o el Grupo de Trabajo de Información y Documentación Gay, Lésbica, Bisexual y Transgénero del Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya; propuestas como la de José Antonio Frías (2006) sobre Bibliotecas y diversidad sexual y la del Instituto Nacional de Mujeres (2011), las bibliotecas a favor de la igualdad y equidad de género son referentes fundamentales para la discusión de políticas bibliotecarias con enfoque de género. Tampoco hay que dejar de lado aquellos que nos permiten el cruce de la categoría de género con la raza como Feminismos negros, una antología de Traficantes de sueños.

Además, propuestas en el campo de las bibliotecas que articulan sus procesos de formación e información con la categoría de género, como es el caso de La luciérnaga literaria (Oaxaca), Club de Lectura Littera (Colombia) o Biblioteca Diversa (Colombia).

Y, por supuesto, otro aspecto importante a incluir son los materiales para abordar el tema de género a partir de la literatura como: *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, *Americanah* de Chimamanda Ngozi Adichie y su obra en general, *Persépolis* de Marjane Satrapi, *El aprendizaje amoroso* de Laëtitia Bourget, los textos de Fernando Molano desde la poesía y sus novelas, los cuentos de Adela Turín, *Tres con Tango* de Justin Richardson, *Mil soles espléndidos* de Khaled Hosseini, *Una habitación propia* de Virginia Woolf, *Mujeres* de Eduardo Galeano, *Pluma de ganso* y *Bárbara bajo la lluvia* de Nilma Lacerda, la trilogía de Katherine Pancol (*Los ojos amarillos de los cocodrilos*, *El vals lento de las tortugas* y *Las ardillas del Central Park*), la poesía de Gioconda Belli y la colección de antiprincesas de la Fogata Editorial donde están mujeres como Violeta Parra, Frida Kahlo, Juana Azurduy (y su contracara, la colección de antihéroes con hombres como Eduardo Galeano y Julio Cortázar). Y, por último, cabe destacar la reciente publicación de la

biblioteca de mujeres colombianas producida por la Biblioteca Nacional de Colombia, la cual busca

promover el trabajo de nuestras escritoras. La obra consta de dieciocho títulos, de algunas de las autoras más representativas del país, nacidas desde la Colonia hasta la primera mitad del siglo XX. El objetivo principal es rescatar las obras de autoras que están descatalogadas, o que no han tenido la divulgación que merecen. Es una biblioteca diversa que incluye autoras de todo el país: Bogotá y la región Andina, la Sierra Nevada del Cocuy, la costa Caribe, San Andrés Islas, el nororiente, el suroccidente, el Eje Cafetero y Medellín. Hay escritoras blancas, mestizas, negras, raizales e indígenas. Son de variados perfiles: mujeres privilegiadas y mujeres excluidas, religiosas y laicas, amas de casa y profesionales, y en condición de discapacidad. (Biblioteca Nacional de Colombia, 2022)

¿Y el enfoque de género en las bibliotecas?

Es importante señalar las diferencias entre género, feminismo y mujer con el ánimo de no circunscribir el enfoque de género a un único aspecto, y más al pensarlo en las bibliotecas. Como ya se indicó, el género es una categoría analítica de las ciencias sociales referida a la construcción social de las identidades en los sujetos. No está referida sólo a las mujeres ni a lo femenino. Incluye a los hombres y a lo masculino y a las identidades no heterosexuales de los sujetos.

Por su parte, el feminismo es un camino de crítica a la discriminación histórica de las mujeres, se crea y se nutre del movimiento social de mujeres, del cual también podrían hacer parte hombres que compartan sus mismos principios, que ven en el orden y en la cultura patriarcal la raíz de la opresión de los hombres y de lo masculino sobre las mujeres y sobre lo femenino. El movimiento social de mujeres aporta al feminismo conceptos para interpretar la realidad de opresión y dominación basada en el género y posibilitar su transformación. El feminismo se opone al machismo en la medida en que es una de las expresiones del patriarcado. Por tanto, las bibliotecas deben asumir su dimensión política, educativa, social y cultural alrededor de estos temas con miras a desnaturalizar los imaginarios que generan violencia, opresión, exclusión y desigualdades en nuestra sociedad.

Sin lugar a duda, la educación inclusiva como un marco amplio de comprensión es una posibilidad para fortalecer extra y transdisciplinariamente la bibliotecología, ya que genera la construcción de saberes auténticos a partir del examen crítico a la forma en que se conciben conceptos como la biblioteca y su relación con la diversidad, la diferencia y en específico el género. Es en este campo donde género e información son una oportunidad para aportar la justicia social y epistémica desde la bibliotecología.

Referencias

- Maquieira d'Angelo, V. (2008). Género, diferencia y desigualdad. En Beltrán, E. y Maquieira d' Angelo, V. (Coords.). *Feminismos: debates teóricos contemporáneos*, (pp. 127-190). Alianza.
- Butler, J. (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Ediciones Paidós. DOI: <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v16i2.11510>
- Castellanos Llanos, G. (2007). Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna. *Revista Género*, 8(1). pp. 223-251. Recuperado de <http://www.revistagenero.uff.br/index.php/revistagenero/article/view/168/109>
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), pp. 1241-1299. DOI: <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile (2012). *Guía para la incorporación del enfoque de género en bibliotecas*. DIBAM
- Duque, C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. *Revista Educación & Pensamiento*, 15(17). pp. 85-95. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4040396.pdf>
- Facio, A. y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia, Revista sobre la Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 3(6), pp. 259-294.
- Goñi, C. (2000). Contribuciones breves: algunas reflexiones sobre el concepto información y sus implicaciones para el desarrollo de la ciencia de la información. *ACIMED*, 8(3). pp. 201 - 207.

- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. En Aguilar, J. y Mayen, B. (Eds.). *Hablemos de sexualidad: lecturas*, (pp. 216-229). Consejo Nacional de Población.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica.
- Ocampo-González, A. (2018). Educación Inclusiva: una teoría sin disciplina. Legados y recuperación de los saberes diaspóricos para una epistemología heterotópica. I Congreso Iberoamericano de Docentes, organizado por REDIB en conjunto con la Universidad de Cádiz, España. REDIB-Universidad de Cádiz, Algeciras. DOI: <https://doi.org/10.36260/rbr.v8i9.814>
- Rastelli, A. y Cavalcante, L. (2014). Mediação cultural e apropriação da informação em bibliotecas públicas. *Revista eletrônica de biblioteconomia e ciência da informação*, 19(39). pp. 43-58. DOI: <https://doi.org/10.5007/1518-2924.2014v19n39p43>
- Riveros, J., Salamanca, O. y Moreno, P. (2012). Lectura y biblioteca pública: perspectivas sociales en el discurso de la modernidad. *Revista interamericana de Bibliotecología*, 35(1). pp. 7-16
- Shera, J. (1990). *Los fundamentos de la educación bibliotecológica*.: Editorial Universidad Nacional Autónoma de México. DOI: <https://doi.org/10.25145/c.educomp.2018.16.095>
- Talbur, S. y Steinberg, S. (2005). *Pensando Queer: Sexualidad, cultura y educación*. Grao.
- Torres, G. (2012). Identidades, cuerpos y educación sexual: una lectura queer. *Bagoas - Estudos gays: gêneros e sexualidades*, 6(7). pp. 63-79. Recuperado de <https://periodicos.ufrn.br/bagoas/article/view/2236>
- Worthen, M. (2016). Hetero-cis-normativity and the gendering of transphobia. *International Journal of Transgenderism*, 17, pp. 31-57. DOI: <https://doi.org/10.1080/15532739.2016.1149538>